

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27656** *FÉLIX CABANILLAS PERIÁÑEZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 874/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Miguel Codina Pascual, contra Félix Cabanillas Perriáñez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha tres de septiembre de dos mil diez, por el que se declara a Félix Cabanillas Perriáñez, en situación de insolvencia legal total por importe de 4.587,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de septiembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100067538-1